

SORTEO CURSO DE IDIOMAS COMPLUTENSE BIENVENIDA UCM

BASES LEGALES PARA EL CONCURSO

1. Entidad organizadora.

Este sorteo está organizado por Idiomas Complutense-Centro Superior de Idiomas Modernos de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. (FGUCM M.P.), dentro de la Jornada online Conoce Idiomas Complutense 2021/2022 con motivo de la presentación de los cursos del primer cuatrimestre.

2. Descripción del premio.

El premio consiste en la matrícula de un curso de idiomas de 60 horas de duración de Idiomas Complutense, a cursar en el 1º cuatrimestre del curso académico, a elegir dentro de la oferta del Centro (en los días y horarios establecidos). El ganador del premio podrá escoger el curso de idiomas una vez se hayan consolidado los grupos. No se incluye el transporte, libros o cualquier otro gasto adicional.

El premio no podrá ser abonado en metálico por el importe de su valor.

En caso de que los horarios establecidos por Idiomas Complutense dificultaran la asistencia del ganador en el 1º cuatrimestre, el ganador/a podrá matricularse en un curso del 2º cuatrimestre 2021-2022.

3. Requisitos de participación.

Podrán participar en el concurso todos aquellos usuarios que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber formalizado la matrícula en los cursos del 1º cuatrimestre durante el período de matrícula (21 julio al 1 octubre 2021).
- Ser mayor de 16 años.

No podrán participar en el sorteo ni los trabajadores de IC-CSIM ni los de la FGUCM M.P., ni sus familiares.

4. Proceso.

El sorteo se celebrará y grabará el 4 de octubre a las 12:00 horas, tras finalizar el período oficial de matrícula del 1º cuatrimestre.

Nada más finalizar el sorteo, el ganador se notificará en las redes sociales de Idiomas Complutense (Facebook y Twitter) e Instagram de la Fundación UCM y también mediante la notificación de la misma a través de correo electrónico.

El ganador cuenta con 48 horas desde el momento de dicha comunicación para la aceptación del premio, respondiendo a esta notificación por correo electrónico. Si transcurrido el plazo de 48 horas siguientes al sorteo, el ganador no ha respondido aceptando su premio o no reúne los requisitos exigidos para poder participar en la promoción, dicho premio corresponderá al primer suplente, y así sucesivamente hasta agotar los 5 suplentes.

Si el ganador/a fuese menor de 18 años, será necesaria la autorización del padre, madre o tutor.

En el caso de que los suplentes se agotasen sin aceptar el premio, éste se considerará desierto.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado; sin embargo, no podrán, en ningún caso, reclamar su importe en metálico ni donarlo o cederlo a otra persona.

5. Participantes.

Sólo podrán entrar en el sorteo aquellas personas que cumplan los requisitos señalados en el apartado tercero de las presentes bases. El organizador se guarda el derecho de no incluir en el sorteo a aquellas personas que no cumplan con los requisitos indicados o que no lo hagan en su totalidad.

Las bases del sorteo están recogidas en la página web www.idiomascomplutense.es. La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar el presente sorteo por causa justificada.

La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el sorteo no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios.

6. Tratamiento de los datos personales

Le informamos de la base legal sobre la que se desarrolla el tratamiento de sus datos como participante dentro del sorteo organizado por Idiomas Complutense-Centro Superior de Idiomas Modernos de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (FGUCM), dentro de la Jornada ONLINE Conoce Idiomas Complutense, dicho tratamiento se encuentra amparado dentro de las bases legitimadoras del tratamiento que establece el Reglamento Europeo de Protección de datos 2016/679, ya que es necesario para gestionar un contrato o precontrato en el que usted es parte.

Además de contar con su consentimiento, queremos informarle de:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS



Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	La gestión de un sorteo JORNADA ONLINE CONOCE IDIOMAS COMPLUTENSE con motivo de la presentación del centro y de la programación del primer cuatrimestre. Enviarle información de su interés.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: pdf INFORMACION ADICIONAL FORMACION

